

CÓDIGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
2008AEP10001	ASOCIACIÓN AGENCIA DESARROLLO COMARCAL PISUEÑA-PAS	VILLACARRIEDO	VUELTA A LA ESCUELA	4.300,00
2008AEP10002	ASOCIACIÓN AMICA	TORRELAVEGA	FORMACIÓN BÁSICA	5.000,00
2008AEP10003	ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE LUCHA CONTRA EL PARO	SANTANDER	TALLERES JUVENILES BRUMAS	5.000,00
2008AEP10004	ASOCIACIÓN CANTABRIA ACOGE	SANTANDER	CLASES DE INICIACIÓN URGENTE AL ESPAÑOL PARA INMIGRANTES	5.217,00
2008AEP10005	ASOCIACIÓN GRUPO ACCIÓN LOCAL COMARCA ASÓN AGÜERA	AMPUERO	ATENCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA EN EL MEDIO RURAL	5.217,00
2008AEP10006	ASOCIACIÓN INTERCULTURAL BASTIS SOLIDARIAS	SANTANDER	EDUCACIÓN CON... / EDUCACIÓN INTERCULTURAL	5.217,00
2008AEP10007	CÁRITAS DIOCESANA DE SANTANDER	SANTANDER	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE ADULTOS-CENTRO DE LA MUJER ANJANA	5.217,00
2008AEP10008	CENTRO SOCIAL BELLAVISTA-JULIO BLANCO	SANTANDER	AULA DE EDUCACIÓN PERMANENTE	5.000,00
2008AEP10009	CONGREGACIÓN DE RR. MARÍA INMACULADA	SANTANDER	EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	4.550,00
2008AEP10010	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MAYORES DE CANTABRIA	CAMARGO	RUTA A LA EDUCACIÓN	4.830,00
2008AEP10011	FUNDACION CENTRO SOLIDARIDAD DE CANTABRIA-CESCAN	SANTANDER	EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS PERTENECIENTES A CLASES Y GRUPOS SOCIALMENTE DESFAVORECIDOS QUE NECESITAN URGENTE FORMACIÓN	5.217,00
2008AEP10012	FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA BIEN APARECIDA	AMPUERO	FORMACIÓN LABORAL	4.830,00
2008AEP10013	FUNDACIÓN OBRA SAN MARTÍN	SANTANDER	AMPLIACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE EN PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	5.000,00

Santander, 14 de octubre de 2008.—El secretario general de Educación, Ricardo Rasilla Pacheco.
08/13817

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Resolución de concesión de subvenciones a personas físicas o Instituciones, Asociaciones o Entidades legalmente reconocidas, para el desarrollo de diversos programas.

Vista la Orden SAN/ 3/2008, de 13 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a financiar actividades de apoyo a los planes de salud pública, publicada en el BOC de 26 de febrero de 2008.

Vista la propuesta provisional de Resolución, de fecha 24 de junio de 2008, publicada en el BOC número 138 (16 de julio de 2008).

Visto que no se han presentado solicitudes de reformulación por ninguno de los solicitantes ni alegación alguna a la misma, y teniendo en cuenta el artículo 24.5 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio de 2006, en este caso, la propuesta de resolución formulada tendrá el carácter de definitiva.

En virtud de la valoración de las solicitudes presentadas acordada en sesiones anteriores y teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias y el principio de concurrencia competitiva,

RESUELVO

1.- Que se concedan, las siguientes subvenciones a las personas físicas o Instituciones, Asociaciones o Entidades legalmente reconocidas enumeradas, para el desarrollo de los programas que a continuación se relacionan y disponer el gasto por importe de 37.420 euros que se imputarán a la aplicación presupuestaria 10.03.313A486:

ASOCIACIÓN	PROGRAMA	PUNTOS 2008	CUANTÍA SOLICITADA 2008	CUANTÍA APROBADA 2008	COSTE PROGRAMA
Asociación para la ayuda a las mujeres con cáncer de mama AMUCCAN (G-39479452)	Campaña para informar y sensibilizar sobre la importancia de "La detección precoz del cáncer de mama"	100	14000	14000	16500
Asociación ciudadana cántabra antisida ACCAS (G-39329990)	"Tú decides"	100	11220	11220	16960
Federación de personas sordas: FESCAN (G-39329623)	Programa de apoyo de los planes de salud pública en la comunidad sorda	100	12200	12200	18500

2.- Que se denieguen las siguientes solicitudes por encontrarse sus contenidos fuera del alcance del objeto de la presente convocatoria:

SOLICITANTE	PROGRAMA	CUANTÍA SOLICITADA 2008	COSTE PROGRAMA
Fundación cántabra ayuda al déficit e atención e hiperactividad (G-39478352)	Programa de atención integral para afectados de TDAH	35785	20000
Ayuntamiento de Torrelavega (P-39080700-B)	Aula de salud 2008	10600	5300
Asociación para la lucha contra las enfermedades del riñón ALCER CANTABRIA (G-39037445)	Taller sobre alimentación para la prevención de la enfermedad renal	6700	3500
Ayuntamiento de Santander (P-3907500-G)	Programa de promoción de la salud "Santander, salud para todos".	18598	18598
Asociación IDEM (G-39443700)	"Suances y Salud"	11150	7800

Frente a la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, las asociaciones o entidades legalmente reconocidas objeto de la misma podrán interponer recurso de alzada de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Gobierno de Cantabria, en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación.

Santander, 1 de septiembre de 2008.—El consejero de Sanidad, Luis M^a Truan Silva.

08/13748

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Resolución de concesión de subvenciones a Asociaciones o Entidades legalmente reconocidas sin ánimo de lucro, para el desarrollo de diversos programas.

Vista la Orden SAN/ 4/2008, de 13 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a financiar actividades de apoyo a los programas de prevención y control del Sida para el año 2008, publicada en el BOC de 26 de febrero de 2008.

Vista la propuesta provisional de Resolución, de fecha 24 de junio de 2008, publicada en el BOC número 137 (15 de julio de 2008).

Vista la propuesta de adjudicación de subvenciones emitida por el Comité de Valoración y recogida en el acta número 3, tras considerar las solicitudes de reformulación presentadas por: Federación de Personas Sordas, (FESCAN); Asociación de Lesbianas y Gais de Cantabria, (ALEGA); Agencia de Desarrollo Comarcal Pisueña, Pas y Miera, Cruz Roja Española, Cáritas Diocesana de Santander, Asociación Ciudadana Cántabra Anti Sida, (ACCAS); Asociación Cántabra, (ACOGE). En virtud de la valoración de las solicitudes presentadas acordada en